SECRETARÍA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA.-

FIJACION EN LISTA LIQUIDACIONES (CRÉDITO Y COSTAS)

RFF PROCESO EJCUTIVO DENTRO DEL MONITORIO.

RADICADO No. 250354089001-2016-00165-00

DEMANDANTE. CENTRO DE SERVICIOS FORD E.U.

DEMANDADO, RONY GUERRERO BONILLA Y MARIA ISABEL RAMIREZ.

Anapoima Cundinamarca; agosto 29 de año 2022. Hora 8 a.m.- fecha y hora se fija en lista la liquidación del crédito presentada por la parte actora dentro del proceso de la referencia, e igualmente la liquidación de costas liquidadas por Secretaría.- Quedan a disposición de las partes por el término de tres (3) días para los fines previstos en el Art. 446 num. 2º del N.C.G.P y Art.366 C.G.P.- Este traslado se surte conforme lo señala el art. 110 del C.G.P.

La Secretaria.

DESFIJADO: Hoy agosto 29 de 2022. Hora 5 p.m. Día siguiente hábil empieza a correr término de traslado por tres días.

La Secretaria.

MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.